

18/01/2021

Investigación SACFI logra prisión preventiva para 3 imputados formalizados por tráfico ilícito de 122 kilos de Pasta Base de Cocaína

Indagaciones de Brianco de la PDI junto a la Fiscalía de Focos Investigativos y Análisis Criminal (SACFI) de la Fiscalía Regional de Antofagasta, encabezada por la Fiscal Adjunto, Claudia Vega Vargas, consiguieron ante el Tribunal de Garantía de Antofagasta, que se formalizara a una agrupación criminal integrada por 3 imputados A.G.V., H.F.M. y W.P.G. (todos de nacionalidad colombiana) por su presunta autoría del delito de tráfico ilícito de drogas (total de 122 kilos y 300 gramos de Pasta Base de Cocaína).



La formalización del caso fue llevada a cabo por el Fiscal Adjunto, Claudia Vega Vargas, quien logró que los 3 imputados quedaran con la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad. La investigación del caso se inició y que significó al final una incautación de droga total de 122 kilos 300 gramos de Pasta Base de Cocaína y \$461.000 en efectivo. Según los antecedentes dados a conocer en la audiencia y en virtud de las diligencias de investigación, Brianco tomó conocimiento que el imputado W.P.G., se dedicaba activamente a la adquisición, transporte y comercialización de grandes cantidades de droga, coordinando el traslado desde Antofagasta. El 12 de enero del 2021 tomó contacto con el imputado A.G.V., a quien le solicita que traslade droga hasta Antofagasta, y éste a su vez coordinó dicho traslado con el imputado H.F.M. La entrega se realizaría el pasado 13 de enero en la Ruta B-510.

Es así que, previa coordinación con SACFI, personal policial detuvo a los imputados A.G.V. (quien cumplía la labor de punta de lanza con su vehículo, hacia Antofagasta por la Avda. Jaime Guzmán) y al imputado H. F.M., quien iba en otro vehículo. Al ser fiscalizados ambos imputados, se sorprendió que transportaron en el maletero en uno de los vehículos 119 paquetes de Pasta Base de Cocaína con un peso bruto de 122 kilos 300 gramos.

En tanto, y tras autorización judicial, el imputado W.P.G. fue detenido en Avda. Bonilla, incautándole 2 teléfonos celulares, \$ 294.000 en efectivo y 1 balanza digital, entre otros.

El Tribunal de Garantía de la ciudad fijó un plazo de investigación de 100 días para este caso.